

Radicado: 372/2019 Asunto: APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO

Johanna Patricia Pinedo Arrieta <jpinedo@cobranzasbeta.com.co>

Mié 7/07/2021 10:48 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j01cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (63 KB)

LIQUIDACION CREDITO LAURA RAMIREZ.pdf;

Buenos días

Cordial Saludo

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860034313-7, por medio del presente aporto liquidación del credito, dentro del proceso identificado:

Demandante: Banco Davivienda S.A

Demandado: Laura Ramirez Wilchez

Radicado: 372/2019

Adjunto memorial correspondiente

Cordialmente,

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA

Abogada



Promociones y Cobranzas Beta S.A



Banco Davivienda S.A

Cartagena, Bocagrande Carrera 2 No. 9-73 Local 1 y 2 Av San Martin Edificio Escape Plaza

Tel (1) 2415086 Ext 3869

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de

7/7/2021

Correo: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena - Outlook

su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del
BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos



JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA
ABOGADA

Señor:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO
E. S. D.

Clase de Acción: **EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante: **BANCO DAVIVIENDA S.A**
Demandado: **LAURA SOFIA RAMIREZ WILCHES Y OTRO**
Radicado: **372/2019**

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA, mayor de edad, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante mediante el presente memorial aporto actualización de liquidación del crédito del proceso de la referencia.

SALDO A 07/07/2021

OBLIGACION	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS PENDIENTES DE PAGO	INTERESES CORRIENTES PENDIENTES DE PAGO	TOTAL
05705056200155249	\$ 124.623.602,09	\$ 13.302.638,65	\$ 71.709.580,30	\$ 209.635.821,04

Proceda señor juez dar traslado a la liquidación del crédito a la mayor brevedad.

Con suma cortesía,

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA
C.C N° 1.020.749.829 expedida en Bogotá
T.P N° 303098 Del C.S de la J